

ASOCIACIÓN CLAS LA JOYA
CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE GERENTE
DISTRITO DE LA JOYA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

El presidente de la ASOCIACION CLAS LA JOYA, convoca a los profesionales de la salud interesados en ocupar el cargo de GERENTE de dicha Asociación CLAS, a participar en el presente proceso que se desarrollará de acuerdo con lo siguiente:

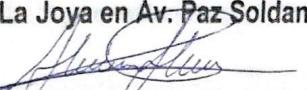
I. CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA:

- DEL 02 AL 10 DE DICIEMBRE: RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES
- DIA 11 DE DICIEMBRE: 09:00 HRS A 10:40 HRS, CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES
DIA 11 DE DICIEMBRE: 11:00 HRS A 13:00 HRS, PRESENTACION PLAN DE GESTION
- DIA 11 DE DICIEMBRE: 13:20 HRS, PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
- DIA 11 DE DICIEMBRE: 13:30 HRS A 14:30 HRS, PRESENTACIÓN DE RECLAMOS
- DIA 11 DE DICIEMBRE: 14:35 HRS A 15:30 HRS, ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
- DIA 11 DE DICIEMBRE: 15:35 HRS: PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES
- DIA 12 DE DICIEMBRE: PRESENTACIÓN DE APELACIONES
- DIA 15 AL 19 DE DICIEMBRE: ABSOLUCIÓN DE APELACIONES
- DIA 22 DE DICIEMBRE: RESULTADOS DE APELACIONES
- DIA 23 DE DICIEMBRE: ELEVACION DE INFORME CON RESULTADOS FINALES

II. REQUISITOS: ACREDITAR TODOS LOS REQUISITOS CON DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL ITEM

- SOLICITUD DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DE LA COMISION ADJUNTANDO CV Y PLAN DE GESTION FOLIADO Y FEDATEADO
- TENER LA CONDICIÓN DE SERVIDOR NOMBRADO, D. LEG. N° 276, O CONTRATADO D.LEG. N°728 O CAS REGULAR D.LEY N° 1057.
- ANTIGÜEDAD NO MENOR A DOS AÑOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL.
- NO HABER OCUPADO EL CARGO DE GERENTE NI JEFE DE MICRORRED EN LA MISMA CLAS, EN LOS DOS AÑOS PREVIOS A LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- TENER TÍTULO PROFESIONAL DE LA SALUD Y CONTAR CON RESOLUCIÓN DE TÉRMINO DE SERUMS.
- CARECER DE ANTECEDENTES PENALES Y JUDICIALES (DECLARACIÓN JURADA ANEXO 3).
- NO HABER SIDO SANCIONADO POR FALTA DISCIPLINARIA DURANTE LOS ULTIMOS 2 AÑOS (DECLARACIÓN JURADA)
- HABILITACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL CORRESPONDIENTE (ORIGINAL).
- CERTIFICADO DE BUENA SALUD FISICA Y MENTAL (DECLARACIÓN JURADA)
- ACREDITAR ESTUDIOS EN SALUD PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD O AFINES.
- EN CASO EL POSTULANTE NO SEA DEL AMBITO DE LA CLAS DEBERA PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE LA RED DE SALUD (NUMERAL 6.5, LITERAL K DE LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA 001-2017-GRA/GRS/GR-DAT)
- LOS DEMÁS SEÑALADOS EN LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA 001-2017-GRA/GRS/GR-DAT

La recepción de los Expedientes será en el servicio de Secretaria del Centro de Salud La Joya sito Av. Paz Soldan N°301 Distrito de La Joya en el horario de 07:30 am a 1:00 pm horas; los documentos se deben presentar en sobre cerrado y ladrado (incluir CURRÍCULUM VITAE DOCUMENTADO, FOLIADO Y FEDATEADO), PLAN DE GESTIÓN (impreso y en USB); los Reclamos se realizarán en la hora señalada en el presente, en la sede de la ASOCIACION CLAS LA JOYA sito en el Centro de Salud La Joya en Av. Paz Soldan N°301 Distrito de La Joya.

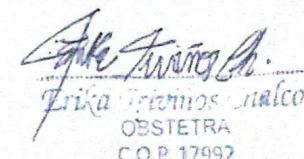

Alexander E. Alvarez Chilpí
PRESIDENTE CLAS LA JOYA


Agustín Apaza Paccari
TESORERO CLAS LA JOYA


Lic. Rosaura Sánchez Tapia
CNP 1092
COORDINADORA DE COGESTIÓN

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
LIC. Rosaura Sánchez Tapia
Dra. Giovanna Anne Rose Reyes Linares
Jefe de Oficina de Planeamiento
Presupuesto y Desarrollo Institucional

LA COMISIÓN


Erika Grisales Málaga
OBSTETRA
C.O.P. 17992